UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 11/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2020

"ADQUISICIÓN DE TONNER Y EQUIPOS INFORMÀTICOS CONACYT Proyectos POSG16-160; POSG17-105; POSG17-61; PINV15-375 Y PINV18-1061" ID: 384.566

San Lorenzo, 10 de setiembre de 2020.

A : Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann – Decana.

DE : Comité de Evaluación para procesos de Contrataciones.

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones en relación al llamado a CD Nº 14/2020 "Adquisición de Tonner y Equipos Informáticos CONACYT Proyectos POSG16-160; POSG17-105; POSG17-61; PINV15-375 Y PINV18-1061"

1. Antecedentes

El pedido de los Encargados de Proyectos de Conacyt, quienes solicitan la Adquisición de Tonner y Equipos Informáticos, para el Ejercicio Fiscal 2020.----------

La Contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Contratación Directa, vigentes por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que la Contratación se ajusta a este procedimiento. ----------

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación: ----------

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
d. El Decreto Nº 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. Que, la Ley Nº 6469/2020 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020".
f. Que, el Decreto Nº 3264/2020 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6469/2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020".
g. La Resolución Nº 725/2019, del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas por la cual se reestructura el Comité de Evaluación Permanente para los diferentes tipos de Contrataciones.
h. La Ley 6355/2019, "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1°, 3°, 4°, 7° 13° Y 21 DE LA LEY N° 5033/13, QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 104° DE LA CONSTITUCION NACIONAL, DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIO PUBLICOS Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MODIFICACIONES Y NORMAS RESPALDATORIAS.
i. La Circular DNCP N° 16/2020 "POR LA CUAL LA DNCP COMUNICA LA OBLIGACION DE PRESENTACION DE LA CONSTANCIA QUE ACREDITA LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS, APLICABLE A TODOS LOS LLAMADOS O CONTRATOS QUE SE ENCUENTREN EN TRAMITE Y A LOS QUE SE TRAMITEN EN EL FUTURO.
j. La Circular DNCP N° 12/2020, en la cual se comunica que de acuerdo a la Nota CGR N° 1426 de fecha 15 de abril de 2020, remitida por la Contraloría General de la República, dispone que las convocantes deberán solicitar en los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen los procedimientos de Contrataciones Públicas, la remisión de la Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, que las oferentes deberán arrimar al momento de la presentación de sus ofertas.

3. Disponibilidad Presupuestaria

La presente contratación es por la suma de G 95.000.000 (guaraníes noventa y cinco millones)y se encuentra previsto en la partida presupuestaria 340 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos; 530 – Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General; 540 – Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación y 570 – Adquisición de Activos Intangibles,Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Conacyt 63, para el Ejercicio Fiscal 2020.

4. Publicación

De conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la Contratación DirectaN° 14/2020 "Adquisición de Tonner y Equipos Informáticos CONACYT Proyectos POSG16-160; POSG17-105; POSG17-61; PINV15-375 Y PINV18-1061", en el PORTAL DE CONTRATACIONES desde el 19de agosto del 2020, el número de ID es el Nº 384.566. El número de expediente virtual es el **310.105.**----------

5. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local de la Facultad de Ciencias Químicas, en fecha 25de agostode 2020 a las 09:15hs. Fue redactado el Acta de Apertura de Sobres, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Se identifica dicho documento como Acta de Apertura Nº 11/2020; agregándose al legajo respectivo, el cual queda en custodia y a cargo del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas. De este llamado han participado las siguientes firmas:

Nº	EMPRESAS OFERENTES	PRESUPUESTO TOTAL EN GUARANÍES	ÍTEMS PRESUPUESTADOS
1	ACA TechnicalSupport	1.550.000.-	7
2	Sofia Nelly Rolon de Bordon	33.268.600.-	5, 7, 8, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23 y 24
3	Papelera Guaira S.A.	22.280.657.-	1, 2, 3, 12, 13, 16, 21, 22, 23, 24, 26 y 27
4	Printec S.A.	6.250.000.-	4 y 9
5	SDA Paraguay S.A.	65.737.000.-	1, 2, 3, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26 y 27
6	Microtek de Gustavo Rojas	19.030.000.-	1, 2, 3, 4, 12, 13, 20, 21, 22, 23, 24, 26 y 27
7	Techno American S.R.L.	4.200.000.-	4, 12, 13, 15, y 24

6. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones. Los criterios establecidos para analizar la oferta fue el siguiente: ----------

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de laslicitaciones, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo, no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. Tampoco se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.
b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley Nº 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la Máxima Autoridad de la Facultad de Ciencias Químicas, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.
c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta pedido de Oferta, así mismo tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.
d. Posterior a la determinación de la oferta única, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 2992/19 reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que la empresa haya presentado en esta Contratación:

   i. El formulario de oferta debidamente completado y firmado.
   ii. La oferta con los poderes o documentos que acrediten que las representaciones del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
   iii. Unaoferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
   iv. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

e. Asimismo, se procederá a la evaluación de la oferta, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del mencionado Decreto reglamentario de modo a comprobar que:

v. Se cuente con la documentación básica de carácter sustancial, que el formulario de oferta esté debidamente firmado y completado, y el poder suficiente del firmante de la oferta.

vi. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

vii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta presentada como la oferta con el precio más bajo, oferta evaluada como la más baja. Será analizadas para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir elcontrato respectivo.-

7- Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la recepción de sobres para la apertura de ofertas se presentaron 7(siete) empresas oferentessiendo las siguientes:

- ACA Technical Support
- Sofia Nelly Rolon de Bordon
- Papelera Guaira S.A.
- Printec S.A.
- SDA Paraguay S.A.
- Microtek de Gustavo Rojas
- Techno American S.R.L.

En general, se coincide en que el Comité de Evaluación realizará la recomendación de la adjudicación, basado en la capacidad técnica, financiera y legal del oferente para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad presupuestaria destinada para el efecto.

Capacidad Legal

En primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para el presente llamado, conforme se puede observar en el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ACA TechnicalSupport	Sofia Nelly Rolon de Bordon	Papelera Guaira S.A.	Printec S.A.	SDA Paraguay S.A.	Microtek de Gustavo Rojas	Techno American S.R.L.
1-Formulario de la oferta	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2-. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5.Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple	No Cumple	Cumple	Presenta Medida Cautelar a la Aplicación de la Ley 6355/19 otorgada por la CSJ	Cumple	Cumple	Cumple
6.Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7.Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 11/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2020

"ADQUISICIÓN DE TONNER Y EQUIPOS INFORMÀTICOS CONACYT Proyectos POSG16-160; POSG17-105; POSG17-61; PINV15-375 Y PINV18-1061" ID: 384.566

8.1. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	Sofia Nelly Rolón de Bordon	Microtek de Gustavo Rojas
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Cumple	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple	Cumple

8.2. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Papelera Guaira S.A.	Printec S.A.	SDA Paraguay S.A.	Techno American S.R.L.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Con respecto, a la Constancia de presentación de la "**Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos" ante la Contraloría General de la República para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/2019**,trayéndose a vista lo establecido en la Circular N° 12/2020 en el cual "Se comunica que de acuerdo a la Nota CGR N° 1426 de fecha 15 de abril de 2020, remitida por la Contraloría General de la Republica en el marco de la Ley N° 6355/2019 que modifica los artículos 1°, 3°, 4°, 7°, 13° y 21° de Ley 5033/2013, las Convocantes deberán solicitar en los Pliegos de Bases y condiciones que rigen los procedimiento de Contrataciones Públicas, la remisión de la Ley de la Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, siendo éste un requisito de carácter formal y cumplimiento obligatorio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con referencia a la firma **NELLY S. ROLÓN BORDÓN.**, con respecto a la nota remitida en fecha 3 de setiembre donde se le solicita Constancia de Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de Personas Físicas y/o Jurídicas Proveedores del Estado, presentada a la Contraloría General de la República, en cumplimiento a la Ley 6355/2019, o la correspondiente Sentencia de la Corte Suprema de Justicia al respecto, así también la presentación del Balances General y Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 y desglose de precios de los items N° 8 y 17; la misma ha contestado en tiempo lo solicitado no presentando la Constancia de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de Personas Físicas y/o Jurídicas Proveedores del Estado de Presentación por tantose procede a descalificar la propuesta de firma del proceso concursal, por ende, el Comité de Evaluación recomienda RECHAZAR su oferta por no cumplir con los requisitos de la Carta de Invitación.

De la misma manera, se ha solicitado a la firma **PRINTEC S.A.** en fecha 03 de setiembre del Cte., la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República y la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor por parte del fabricante **RICOH**. La mencionada firma ha remitido lo solicitado en tiempo y forma, con lo cual el Comité pudo verificar que el oferente cumple con todas las condiciones establecidas en la Carta de Invitación.

De dicho análisis se pudo constatar que las ofertas presentadas por las firmas: **Papelera Guaira S.A., Printec S.A., SDA Paraguay S.A., Microtek de Gustavo Rojas y Techno American S.R.L.**cumplen con los requisitos legales solicitados en la Carta de Invitación del presente llamado. En cuanto a la oferta presentada por la firma **ACA Technical Support** no cumple con uno de los requisitos sustanciales, conforme al cuadro que antecede; razón por la cual su oferta queda desestimada del proceso de evaluación y la firma **Sofia Nelly Rolon de Bordon** no presenta la Constancia de la presentación de Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, razón por la cual su oferta queda excluida del proceso de evaluación.

Cuadro Comparativo de Ofertas

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 61º y 63º del Decreto Nº 2992/19, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja.; conforme se detalla en el siguiente cuadro: ----------

Nº	EMPRESAS OFERENTES	ITEM MAS ECONOMICO
1	Printec S.A.	9
2	SDA Paraguay S.A.	3, 5, 6, 7, 11, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 27
3	Microtek de Gustavo Rojas	1, 2, 3, 21, 22, 23, y 26
4	Techno American S.R.L.	4, 12, 13, 15 y 24.

Con referencia a los ítems N° 3, 21, 22 y 23se visualiza que existe un empate en precios entre las firmasSDA PARAGUAY S.A. y MICROTEK DE GUSTAVO ROJAS. Para proceder al desempate se estableció como primer requerimiento verificar cuál de los oferentes poseen mayor cantidad de empleados inscriptos en IPS. Se procedió a solicitar nota mediante una Declaración Jurada donde conste el detalle de empleados inscriptos en IPS en los últimos 6 meses anteriores al acto de apertura. Las firmas remitieron lo solicitado y se pudo verificar que la firma SDA PARAGUAY S.A. posee mayor cantidad de funcionarios inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores alActo de Apertura, recayendo dichos ítems a SDA PARAGUAY S.A. según se detalla a continuación:

Nº	EMPRESAS OFERENTES	ITEM MAS ECONOMICO
1	Printec S.A.	9
2	SDA Paraguay S.A.	3, 5, 6, 7, 11, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 27
3	Microtek de Gustavo Rojas	1, 2, y 26
4	Techno American S.R.L.	4, 12, 13, 15 y 24.

Por lo mencionado más arriba el Comité de Evaluación recomienda Declarar Desierto los Ítems números N° 8 y17 siendo ofertado por la firma Sofia Nelly Rolón de Bordón y siendo la única empresa oferente para dichos ítems se recomienda declarar desierto conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, art. 30 DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA, inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.
Así también los Ítems N° 10 y 25 no podrán ser evaluados debido que para dichos ítems se carece de ofertas susceptibles de ser analizadas.

Conforme a la evaluación realizada se concluye que las ofertas presentadas por las firmas: **Printec S.A., SDA Paraguay S.A., Microtek de Gustavo Rojas y Techno American S.R.L.**,son las más bajas y ventajosas a los intereses de la Institución.

Verificación De Cumplimiento De Lo Establecido En La Resolución N° 849/2015
Se procedió a verificar si los representantes de las firmas; Printec S.A., SDA Paraguay S.A., Microtek de Gustavo Rojas y Techno American S.R.L., figuran en los registros tanto del SINARH y como de la Función Pública:

Empresa	Cumplimiento Inc. "a" del Art. 40	Cumplimiento Inc. "b" del Art. 40
PRINTEC S.A. - Raul Fernando Heisecke Paredes con CI Nº 2.894.012 - Renato Ortellado Oddone con C.I. Nº 3.381.938	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes legales no se hallan comprendidos en las prohibiciones del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes legales de la empresa no aparece en dichas bases de datos del Estado cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 11/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2020

"ADQUISICIÓN DE TONNER Y EQUIPOS INFORMÀTICOS CONACYT Proyectos POSG16-160; POSG17-105; POSG17-61; PINV15-375 Y PINV18-1061" ID: 384.566

Empresa	Cumplimiento Inc. "a" del Art. 40	Cumplimiento Inc. "b" del Art. 40
SDA PARAGUAY S.A. - Federico Inocencio Frontanilla Riveros con CI Nº 524.067	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes legales no se hallan comprendidos en las prohibiciones del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes legales de la empresa no aparece en dichas bases de datos del Estado cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.
MICROTEK de Gustavo Rojas - Gustavo Daniel Rojas Avalos con CI Nº 2.373.251	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando el propietario no se hallan comprendidos en las prohibiciones del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que el propietario de la empresa no aparece en dichas bases de datos del Estado cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.
TECHNO AMERICAN S.R.L. - Miriam Pérez Rodríguez con CI Nº 1.228.506	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes legales no se hallan comprendidos en las prohibiciones del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes legales de la empresa no aparece en dichas bases de datos del Estado cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Por lo expuesto, se concluye que las firmas Printec S.A., SDA Paraguay S.A., Microtek de Gustavo Rojas y Techno American S.R.L. cumplen con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.

Análisis de Precios Ofertados

Seguidamente, el Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas presentadas por las firmas.

En tal sentido, se ha solicitado a la firma **Microtek de Gustavo Rojas** en fecha 03 de setiembre del Cte. el desglose delos precios ofertados, considerando que el precio de los ítems 21 y 23 son superiores al 15% del precio referencial de la convocante y el ítem N° 22 es inferior al 25 % del precio referencial de la Convocante.Ante lo cual, la citada firma ha remitido lo solicitado y en la cual el Comité pudo verificar que las provisiones de los bienes ofertados son viables conforme a los precios cotizados en su planilla de precios.

De la misma manera, se ha solicitado a la firma **SDA PARAGUAY S.A.** en fecha 03 de setiembre del Cte. el desglose delos precios ofertados, considerando que el precio de los ítems N° 11, 21, 22, y 23 son superiores al 15% del precio referencial de la convocante y los ítems N° 5, 7 y 18 son inferiores al 25% del precio referencial de la Convocante; así mismo se solicitó el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social y la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor por parte del fabricante **EPSON**.Ante lo cual, la citada firma ha remitido lo solicitado y en la cual el Comité pudo verificar que las provisiones de los bienes ofertados son viables conforme a los precios cotizados en su planilla de precios.

De la misma manera, se ha solicitado a la firma **TECHNO AMERICAN S.R.L.** en fecha 03 de setiembre del Cte.,el desglose de los precios ofertados, considerando que el precio de los ítems 4, 12, 13, 15 y 24 son inferiores al 25% del precio referencial de la convocante. Ante lo cual, la citada firma ha remitido lo solicitado y en la cual el Comité pudo verificar que las provisiones de los bienes ofertados son viables conforme a los precios cotizados en su planilla de precios.

Así mismo, se informa que, durante el proceso de evaluación, el Comité No aplicó el margen de preferencia estipulado en la Carta de Invitación para la adjudicación de la presente licitación.

Capacidad Financiera

A continuación, se procedió a verificar si las firmas Printec S.A., SDA Paraguay S.A., Microtek de Gustavo Rojas y Techno American S.R.L., los cuales presentan las ofertas más ventajosas a los intereses de la Institución, cuenta con la capacidad financiera según los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad promedio de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018), establecidos en la Carta de Invitación, evaluadas por el Comité y que se indica en el siguiente cuadro: ----------

Capacidad Financiera Indicadores				
Oferente	**Ratio de Liquidez igual o mayor que 1 promedio de los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018)**	**Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018)**	**Rentabilidad no deberá ser negativo promedio de los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018)**	**Observación**
Printec S.A.	2,09	0,53	0,30	**Cumple**
SDA Paraguay S.A.	2,32	0,45	0,09	**Cumple**
Microtek de Gustavo Rojas	101,69	0,32	0,41	**Cumple**
Techno American S.R.L.	3,34	0,20	0,04	**Cumple**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 11/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2020

"ADQUISICIÓN DE TONNER Y EQUIPOS INFORMÀTICOS CONACYT Proyectos POSG16-160; POSG17-105; POSG17-61; PINV15-375 Y PINV18-1061" ID: 384.566

Experiencia

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de la experiencia de las firmas: Printec S.A., SDA Paraguay S.A., Microtek de Gustavo Rojas, y Techno American S.R.L.en relación a los requisitos solicitados en la Carta de Invitación y detalladas a continuación: ----------

Documentos requeridos	Printec S.A.	SDA Paraguay S.A.	Microtek de Gustavo Rojas	Techno American S.R.L.
La empresa oferente deberá contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, de 3 (tres) años en ventas de productos de la naturaleza del llamado; que será verificada por medio de la constancia del RUC de la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copias de Contratos ejecutados, con instituciones públicas y/o Privada, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Remisiones, y/o Actas de Recepción definitiva) podrán presentarse la cantidad de contratos que fuese necesarios que sumados alcance como mínimo 50% del monto total de su oferta siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016 – 2018.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De dicho análisis, se pudo constatar que las documentaciones presentadas por las citadas firmas oferentes cumplen con los requerimientos de Experiencia solicitadas en la Carta de Invitación del llamado de referencia.

Especificaciones Técnicas

Acto seguido, se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por las firmas **Printec S.A., SDA Paraguay S.A., Microtek de Gustavo Rojas y Techno American S.R.L.**Las mismas fueron realizadas sobre la base de los catálogos solicitados en la Carta de Invitación, las mismas fueron verificadas por los encargados de los Proyectos Conacyt, informando como sigue:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Oferente	Cumplimiento de las EE.TT
1	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta negro genuino original para impresora HP DeskjetInkAdvantage 2135 - Nº 664XL	Microtek de Gustavo Rojas	Cumple
2	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta negro genuino original para impresora HP DeskjetInkAdvantage 1015 - Nº 662XL	Microtek de Gustavo Rojas	Cumple
3	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color genuino original para impresora HP DeskjetInkAdvantage 1015 - Nº 662XL	SDA Paraguay S.A.	Cumple
4	Tóner para impresora negro (original/compatible)	TonerMP 401 para Fotocopiadora RICOH MP 401 genuino original.	Techno American S.R.L.	No Cumple
5	Proyector multimedia	Tecnologia LED, 3LCD o DLP. Distancia focal: 16 mm.Duracionmnima 6.000 horas de uso normal. Resolucionminima 800 x 600. Lumenes: minimo 3300. Conectividad USB, HDMI, RCA y VGA. Con cable de poder minimo 1,8 m, Cable VGA, Cable HDMI, bolso de transporte. Capaz de operar hasta 35°C. voltaje de fuente de poder: 100 - 240 V AC, 50/60 HzCon control remoto y accesorios para conexion a PC, cable HDMI. Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Con manual de instrucción en español y garantía de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando.	SDA Paraguay S.A.	Cumple
6	Computadoras personales (pc) de escritorio	Tipo I Avanzado (DNCP)	SDA Paraguay S.A.	Cumple
7	Ups de 1 kva	Estabilizador de Corriente -Sistema de alimentacioninterrumpible de 1KV con regulador de voltaje (AVR), corrige automaticamente las variaciones en el suministro, al menos 5 tomacorrientes con supresion de sobretensiones, respaldo de bateria y regulacionautomatica de voltaje AVR con proteccion para telefono, fax y modem	SDA Paraguay S.A.	Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 11/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2020

"ADQUISICIÓN DE TONNER Y EQUIPOS INFORMÀTICOS CONACYT Proyectos POSG16-160; POSG17-105; POSG17-61; PINV15-375 Y PINV18-1061" ID: 384.566

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Oferente	Cumplimiento de las EE.TT
9	Impresora multifuncion laser	Impresora Laser con duplex avanzado y conectividad en red. Copiado e impresión en negro . Pantalla tactil a color de 3,7" para navegar facilmente por los menus y para personalizar accesos directos .Tamanomaximo de papel hasta 8,5" x 1,4" (legal) . Velocidad e impresionmaxima, hasta 42 ppm, Resolucion de impresion (maxima) Hasta 1.200 x 1.200 dpi. Memoria (estandar /maxima) 256 MB/256 MB. Con capcidad de impresionduplex. Capacidad de entrada de papel : bandeja de 250 hojas y bandeja multiproposito de 50 hojas. Provisto de alimentador automatico de documentos. Ethernet y USB 2.0 de alta velocidad. Anfitrion USB (USB Host) frontal. . Velocidad de copiado de hasta 42 copias por minutoyResolucion de copiado de hasta 1.200x 600 dpi. Velocidad de escaneao (maxima) . Una cara : hasta 28 impresiones por minuto (negro)/20 impresiones por minuto (color). Tamano del cristal del escaner 8,5" x 14 " (legal). resolucion del escaneado (maxima). Optica: hasta 1.200 x 1.200 dpi (desde el cristal del escaner). Interpolada: hasta 19.200 x 19.200 dpi. Web conectado con GOOGLE DRIVETM, EVERNOTE®, ONEDRIVE®, ONENOTE®, DRPBOX, BOX, FACEBOOKTM, FLICKR®, PICASA Web AlbumsTM. Compatibilidad con sistemasoperativosWindows®XP Home/XP Professional/ XP Professional , X 64 Edition/Windows Vista®/ Windows 7, 8, 8.1, 10; Windows Server®2003/2003 R2(32/64 bit)/2008/2008 R2/2012/2012 R2; Mac®OSX®v 10.8.5, 10.9.x, 10.10.x; Linux. El equipo debera estar provisto con un respuesto del tambor y toner original compatible con la impresora y con un rendimiento de 8000 copias. GARANTÍA DE 1 AÑO. El equipo debera ser compatible con energiaelectrica de 220 V. Instalado y funcionando. En caja por unidad sin signos de deterioro	Printec S.A.	Cumple
11	Computadoras personales (PC) de escritorio	Computadora personal intemedia (tipo II)	SDA Paraguay S.A.	Cumple
12	Toner para impresora negro (original/compatible)	Toner negro para la impresora marca HP modelo LaserJet Pro MFP M130fw. Para al menos 1.600 páginas.	Techno American S.R.L.	Cumple
13	Tambor para impresora	Tambor de creación de imágenes para la impresora marca HP modelo LaserJet Pro MFP M130fw. Para al menos 12.000 páginas.	Techno American S.R.L.	Cumple
14	Computadoras personales (PC) de escritorio	Tipo I Avanzado (DNCP)	SDA Paraguay S.A.	Cumple
15	Tóner para impresora negro (original/compatible)	Tóner negro para la impresora marca HP modelo LaserJet Pro M102fw. Para al menos 1.600 páginas.	Techno American S.R.L.	Cumple
16	Disco duro externo USB	Disco duro de 1 tb, con conexión por usb, color indistinto.	SDA Paraguay S.A.	Cumple
18	Proyector multimedia	Proyector multimedia y accesorios. Proyector multimedia. Tecnologia LED, 3LCD o DLP. Distancia focal: 16 mm.Duracionmnima 6.000 horas de uso normal. Resolucionminima 800 x 600. Lumenes: minimo 3300. Conectividad USB, HDMI, RCA y VGA. Con cable de poder minimo 1,8 m, Cable VGA, Cable HDMI, bolso de transporte. Capaz de operar hasta 35°C. voltaje de fuente de poder: 100 -240 V AC, 50/60 HzCon control remoto y accesorios para conexion a PC, cable HDMI. Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Con manual de instrucción en español y garantía de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando.	SDA Paraguay S.A.	Cumple
19	Notebook	Según plantilla. Tipo I (Avanzada)	SDA Paraguay S.A.	Cumple
20	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de Tinta color negro genuino original tamaño XL para impresora HP Deskjetpro 8600	SDA Paraguay S.A.	Cumple
21	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de Tinta de color Magenta genuino original tamaño XL para impresora HP Deskjetpro 8600	SDA Paraguay S.A.	Cumple
22	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de Tinta color Cian genuino original tamaño XL para impresora HP Deskjetpro 8600	SDA Paraguay S.A.	Cumple
23	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de Tinta color Amarillo genuino original tamaño XL para impresora HP Deskjetpro 8600	SDA Paraguay S.A.	Cumple
24	Tóner para Impresora Negro (Original/Compatible)	Toner para impresora negro (original/compatible); Color, negro genuino-original producido por el fabricante de la impresora - HP Laser jet P 1102W	Techno American S.R.L.	No Cumple
26	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta negro genuino original para impresora HP DeskjetInkAdvantage 2135 - Nº 664XL	Microtek de Gustavo Rojas	Cumple
27	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color genuino original para impresora HP DeskjetInkAdvantage 2135 - Nº 664XL	SDA Paraguay S.A.	Cumple

En lo que respecta al ítem N° 4, cabe mencionar que conforme al catálogo remitido por la firma **Techno American S.R.L.**, quien posee la mejor oferta económica se pudo comprobar que la misma no cumple con las especificaciones técnicas, conforme a las verificaciones realizadas al catálogo remitido; considerando que la se solicita TonerMP 401 para Fotocopiadora RICOH MP 401 genuino original y el mismo cotiza toner compatible y no original, razón por la cual la oferta queda desestimada del proceso de evaluación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 11/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2020

"ADQUISICIÓN DE TONNER Y EQUIPOS INFORMÀTICOS CONACYT Proyectos POSG16-160; POSG17-105; POSG17-61; PINV15-375 Y PINV18-1061" ID: 384.566

Por consiguiente se pasó a verificar la segunda mejor oferta perteneciente a la firma Microteck de Gustavo Rojas, donde se pudo comprobar que la misma cumple con las especificaciones técnicas del mencionado ítem, conforme a las verificaciones realizadas al catálogo remitido, y que se detalla a continuación.

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Firma con Precio más económico	Oferta	Cumplimiento de las EE.TT.
4	Tóner para impresora negro (original/compatible)	TonerMP 401 para Fotocopiadora RICOH MP 401 genuino original.	Microtek de Gustavo Rojas	Segunda mejor oferta	Cumple

En lo que respecta al ítem N° 24, cabe mencionar que conforme al catálogo remitido por la firma **Techno American S.R.L.**, quien posee la mejor oferta económica se pudo comprobar que la misma no cumple con las especificaciones técnicas, conforme a las verificaciones realizadas al catálogo remitido; considerando que la se solicita Toner para impresora negro (original/compatible); Color, negro genuino-original producido por el fabricante de la impresora - HP Laser jet P 1102W y el mismo cotiza toner compatible y no original, razón por la cual la oferta queda desestimada del proceso de evaluación.

Por consiguiente se pasó a verificar la segunda mejor oferta perteneciente a la firma Microteck de Gustavo Rojas, donde se pudo comprobar que la misma cumple con las especificaciones técnicas del mencionado ítem, conforme a las verificaciones realizadas al catálogo remitido, y que se detalla a continuación.

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Firma con Precio más económico	Oferta	Cumplimiento de las EE.TT.
24	Tóner para Impresora Negro (Original/Compatible)	Toner para impresora negro (original/compatible); Color, negro genuino-original producido por el fabricante de la impresora - HP Laser jet P 1102W	Microtek de Gustavo Rojas	Segunda mejor oferta	Cumple

Es importante señalar que en lo referente al ítem N° 11, si bien la oferta presentada por la firma SDA Paraguay S.A. es la más baja, ésta no podrá ser tenida en cuenta por razones de que la misma excede la partida presupuestaria establecida para tal efecto para el Proyecto Conacyt POSG 16-160, por tanto este Comité optó por DECLARAR desierto el ítem N° 11, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, art. 30 DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA, inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestaria de la convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente ley, conforme se detalla a continuación.

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Firma con Precio más económico	Oferta	Cumplimiento de las EE.TT.	Cumplimiento Presupuestario
11	Computadoras personales (PC) de escritorio	Computadora personal intemedia (tipo II)	SDA Paraguay S.A.	Declarado Desierto	Cumple	No Cumple

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

Firma	Capacidad Legal	Cuadro Comparativo	Verificación de cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° 849/2015	Análisis de Precios Ofertados	Capacidad Financiera	Experiencia	Especificaciones Técnicas
Printec S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SDA Paraguay S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Microtek de Gustavo Rojas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Techno American S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. Criterios de adjudicación

En conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de la Contratación de referencia concordantes con el Artículo 65 del Decreto 2992/19 y el artículo 28 de la Ley 2051/03, el Comité, previa revisión de que el oferente: ***(i)*** cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; ***(ii)*** tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, ***(iii)*** presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por **ítems.**----------

9. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente, surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 14/2020 "**ADQUISICIÓN DE TONNER Y EQUIPOS INFORMÀTICOS CONACYT Proyectos POSG16-160; POSG17-105; POSG17-61; PINV15-375 Y PINV18-1061",** en la modalidad de Contratación Directapor Contrato Cerrado, por un monto total de **G 56.354.000 (guaraníes cincuenta y seis millones trescientos cincuenta y cuatro mil)** para el ejercicio fiscal 2020. A continuación se detalla la adjudicación recomendada: ----------

- A la firma **PRINTEC S.A.**, por un valortotal de **G. 5.255.000 (guaraníes cinco millones doscientos cincuenta y cinco mil)** para elejercicio fiscal 2020. A continuación se detallan los precios unitarios de los ítems a ser adjudicados:

N°	Código	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
PROYECTO POSG 17-105										
9	43212110-002	Impresora multifunción laser	Impresora Laser con duplex avanzado y conectividad en red. Copiado e impresión en negro . Pantalla tactil a color de 3,7" para navegar facilmente por los menus y para personalizar accesos directos .Tamanomaximo de papel hasta 8,5" x 1,4" (legal) . Velocidad e impresionmaxima, hasta 42 ppm, Resolucion de impresion (maxima) Hasta 1.200 x 1.200 dpi. Memoria (estandar /maxima) 256 MB/256 MB. Con capcidad de impresionduplex. Capacidad de entrada de papel : bandeja de 250 hojas y bandeja multiproposito de 50 hojas. Provisto de alimentador automatico de documentos. Ethernet y USB 2.0 de alta velocidad. Anfitrion USB (USB Host) frontal. . Velocidad de copiado de hasta 42 copias por minutoyResolucion de copiado de hasta 1.200x 600 dpi. Velocidad de escaneao (maxima) . Una cara : hasta 28 impresiones por minuto (negro)/20 impresiones por minuto (color). Tamano del cristal del escaner 8,5" x 14 " (legal). resolucion del escaneado (maxima). Optica: hasta 1.200 x 1.200 dpi (desde el cristal del escaner). Interpolada: hasta 19.200 x 19.200 dpi. Web conectado con GOOGLE DRIVETM, EVERNOTE®, ONEDRIVE®, ONENOTE®, DRPBOX, BOX, FACEBOOKTM, FLICKR®, PICASA Web AlbumsTM. Compatibilidad con sistemasoperativosWindows®XP Home/XP Professional/ XP Professional , X 64 Edition/Windows Vista®/ Windows 7, 8, 8.1, 10; Windows Server®2003/2003 R2(32/64 bit)/2008/2008 R2/2012/2012 R2; Mac®OSX®v 10.8.5, 10.9.x; 10.10.x; Linux. El equipo debera estar provisto con un respuesto del tambor y toner original compatible con la impresora y con un rendimiento de 8000 copias. GARANTÍA DE 1 AÑO. El equipo debera ser compatible con energiaelectrica de 220 V. Instalado y funcionando. En caja por unidad sin signos de deterioro	1	Unidad	Unidad	RICOH	China	5.255.000	5.255.000
PRECIO TOTAL										**5.255.000**

- A la firma **SDA PARAGUAY S.A.** por un valor total de G. 42.659.000 (guaraníes cuarenta y dos millones seiscientos cincuenta y nueve mil) para el ejercicio fiscal 2020.A continuación se detallan los precios unitarios de los ítems a ser adjudicados:----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 11/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2020

"ADQUISICIÓN DE TONNER Y EQUIPOS INFORMÀTICOS CONACYT Proyectos POSG16-160; POSG17-105; POSG17-61; PINV15-375 Y PINV18-1061" ID: 384.566

N°	Código	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
PROYECTO POS 17-105										
3	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color genuino original para impresora HP DeskjetInkAdvantage 1015 - Nº 662XL	2	Unidad	Unidad	HP	China	240.000	480.000
5	45111609-001	Proyector multimedia	Tecnologia LED, 3LCD o DLP. Distancia focal: 16 mm.Duracionmnima 6.000 horas de uso normal. Resolucionminima 800 x 600. Lumenes: minimo 3300. Conectividad USB, HDMI, RCA y VGA. Con cable de poder minimo 1,8 m, Cable VGA, Cable HDMI, bolso de transporte. Capaz de operar hasta 35°C. voltaje de fuente de poder: 100 -240 V AC, 50/60 HzCon control remoto y accesorios para conexion a PC, cable HDMI. Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Con manual de instrucción en español y garantía de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando.	1	Unidad	Unidad	EPSON	China	3.388.000	3.388.000
6	43211508-001	Computadoras personales (pc) de escritorio	Tipo I Avanzado (DNCP)	1	Unidad	Unidad	HP	China/México	8.300.000	8.300.000
7	39121004-001	UPS DE 1 KVA	Estabilizador de Corriente - Sistema de alimentacioninterrumpible de 1KV con regulador de voltaje (AVR), corrige automaticamente las variaciones en el suministro, al menos 5 tomacorrientes con supresion de sobretensiones, respaldo de bateria y regulacionautomatica de voltaje AVR con proteccion para telefono, fax y modem	1	Unidad	Unidad	EATON	Filipinas	1.155.000	1.155.000
PROYECTO PINV 15-375										
14	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Tipo I Avanzado (DNCP)	1	Unidad	Unidad	HP	China/México	8.300.000	8.300.000
PROYECTO POSG17-61										
16	43201803-002	Disco duro externo USB	Disco duro de 1 tb, con conexión por usb, color indistinto.	1	Unidad	Unidad	SEAGATE	China	420.000	420.000
18	45111609-001	Proyector multimedia	Proyector multimedia y accesorios. Proyector multimedia. Tecnologia LED, 3LCD o DLP. Distancia focal: 16 mm.Duracionmnima 6.000 horas de uso normal. Resolucionminima 800 x 600. Lumenes: minimo 3300. Conectividad USB, HDMI, RCA y VGA. Con cable de poder minimo 1,8 m, Cable VGA, Cable HDMI, bolso de transporte. Capaz de operar hasta 35°C. voltaje de fuente de poder: 100 -240 V AC, 50/60 HzCon control remoto y accesorios para conexion a PC, cable HDMI. Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Con manual de instrucción en español y garantía de un año al momento de la entrega. Instalado y funcionando.	1	Unidad	Unidad	EPSON	China	3.388.000	3.388.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 11/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2020

"ADQUISICIÓN DE TONNER Y EQUIPOS INFORMÀTICOS CONACYT Proyectos POSG16-160; POSG17-105; POSG17-61; PINV15-375 Y PINV18-1061" ID: 384.566

PROYECTO POS POSG17-61										
19	43211509-001	Notebook	Según plantilla. Tipo I (Avanzada)	1	Unidad	Unidad	HP	China	11.333.000	11.333.000
Nº	**Código**	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**	**Cantidad**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**
20	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de Tinta color negro genuino original tamaño XL para impresora HP Deskjetpro 8600	5	Unidad	Unidad	HP	China	357.000	1.785.000
21	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de Tinta de color Magenta genuino original tamaño XL para impresora HP Deskjetpro 8600	4	Unidad	Unidad	HP	China	280.000	1.120.000
22	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de Tinta color Cian genuino original tamaño XL para impresora HP Deskjetpro 8600	4	Unidad	Unidad	HP	China	280.000	1.120.000
23	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de Tinta color Amarillo genuino original tamaño XL para impresora HP Deskjetpro 8600	4	Unidad	Unidad	HP	China	280.000	1.120.000
PROYECTO PINV18-1061										
27	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Cartucho de tinta color genuino original para impresora HP DeskjetInkAdvantage 2135 - Nº 664XL	3	Unidad	Unidad	HP	China	250.000	750.000
Precio Total										**42.659.000**

- A la firma **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Avalos,** por un valor total de G. 4.960.000 (guaraníes cuatro millones novecientos sesenta mil) para el ejercicio fiscal 2020.A continuación se detallan los precios unitarios de los ítems a ser adjudicados:

Nº	**Código**	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**	**Cantidad**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total**
PROYECTO POSG 17-105										
1	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta negro genuino original para impresora HP DeskjetInkAdvantage 2135 - Nº 664XL	5	Unidad	Unidad	HP	Malasia	235.000	1.175.000
2	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta negro genuino original para impresora HP DeskjetInkAdvantage 1015 - Nº 662XL	3	Unidad	Unidad	HP	Malasia	200.000	600.000
4	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	TonerMP 401 para Fotocopiadora RICOH MP 401 genuino original.	1	Unidad	Unidad	RICOH	China	800.000	800.000
PROYECTO POSG 17-61										
24	44103103-001	Toner para Impresora Negro (Original/Compatible)	Toner para impresora negro (original/compatible); Color, negro genuino-original producido por el fabricante de la impresora - HP Laser jet P 1102W	4	Unidad	Unidad	HP	México	420.000	1.680.000
PROYECTO PINV18-1061										
26	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Cartucho de tinta negro genuino original para impresora HP DeskjetInkAdvantage 2135 - Nº 664XL	3	Unidad	Unidad	HP	Malasia	235.000	705.000
Precio Total										**4.960.000**

- A la firma **TECHNO AMERICAN S.R.L.,** por un valor total de G. 3.480.000 (guaraníes tres millones cuatrocientos ochenta mil) para el ejercicio fiscal 2020.A continuación se detallan los precios unitarios de los ítems a ser adjudicados:

Nº	Código	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
PROYECTO POSG 16-160										
12	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Toner negro para la impresora marca HP modelo LaserJet Pro MFP M130fw. Para al menos 1.600 páginas.	15	Unidad	Unidad	Bluebudget	China	160.000	2.400.000
13	44103121-027	Tambor para impresora	Tambor de creación de imágenes para la impresora marca HP modelo LaserJet Pro MFP M130fw. Para al menos 12.000 páginas.	2	Unidad	Unidad	Bluebudget	China	220.000	440.000
PROYECTO PINV 15-375										
15	44103103-001	Toner para Impresora Negro (Original/Compatible)	Tóner negro para la impresora marca HP modelo LaserJet Pro M102fw. Para al menos 1.600 páginas.	4	Unidad	Unidad	Bluebudget	China	160.000	640.000
Precio Total										**3.480.000**

DECLARAR desierto los ítems8, 10, 17 y 25 debido que para dichos ítems se carece de ofertas susceptibles de ser analizas, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, art. 30 DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA, inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

Así mismo, DECLARAR desierto el ítem N° 11, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, art. 30 DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA, inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestaria de la convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente ley.

La recomendación del Comité se fundamenta en que las empresas mencionadas:

- Han presentado una oferta conveniente a los intereses de la Facultad.
- Han cumplido con las condiciones legales estipuladas en la Carta de Invitación del presente llamado.
- Handemostrado con los documentos presentados tener calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, como ser la experiencia en la provisión de bienes de naturaleza similares al objeto de la Contratación.

Es nuestro informe.

C.P. Gladys Caballero
Miembro

Econ. César Bogado
Miembro

Lic. Fátima Cabañas
Miembro

Univ. Marcelo Fernández
Miembro

Prof. Fátima Yubero
Encargada de Proyecto

Prof. Miguel Campuzano
Encargado de Proyecto

Prof. Diana Diez Pérez
Encargada de Proyecto

Prof. Pablo Sotelo
Encargado de Proyecto

Prof. Yenny Gonzalez
Encargada de Proyecto